

Año XC
Jueves
5 de Marzo de 2015

BOCCE

Nº 256
TRIBUTOS



CEUTA

D.L.: CE.1-1958



Boletín Oficial Ciudad de Ceuta TRIBUTOS

SUMARIO

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

AUTORIDAD PORTUARIA DE CEUTA

26-. Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a Tasas pendientes. **Pag.37**

Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta

27-. Notificación a D. Antonio Pozo López, a D. Mohamed El Hannach y D. Rubén Villena Traverso, relativa a los expedientes 398/15, 405/15 y 413/15, respectivamente. **Pag.37**

28-. Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a diferentes conceptos tributarios. **Pag.38**

29-. Notificación a D. Sadik Abdeslam Ahmed, relativa al expediente 62/2015. **Pag.38**

30-. Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a diferentes conceptos tributarios. **Pag.39**

31-. Notificación a Inversiones y Fomento Ceutí S.L., relativa al expediente 6690/2014. **Pag.40**

32-. Notificación a Promociones Gayabe Ceuta S.L. y a Mercantil Nabilam S.A., relativa a los expedientes nº 37488 y nº 38768, respectivamente. **Pag.41**

33-. Notificación a 2001 Grupo Izahss S.L., relativa al expediente nº 76271. **Pag.41**

34-. Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a diferentes conceptos tributarios. **Pag.42**

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS**AUTORIDAD PORTUARIA**

26- En virtud de lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, habiendo sido intentada dos veces la notificación y no siendo esta posible por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios 6 representantes que se relacionan en el Anexo 1, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados 6 sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de ocho a catorce horas, de lunes a viernes, en la oficina de la Autoridad Portuaria de Ceuta, situado en Muelle de España, s/n, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por este Organismo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta a 11 de Febrero de 2015

EL PRESIDENTE

José Francisco Torrado López

ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA

27- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

NÚMERO	SUJETO PASIVO	INFRACCIÓN	IMPORTE
398/15	Antonio Pozo López. 45107369E	Ordenanza limpieza	75,00
405/15	Mohamed el Hannach. X1148262X	Ord. Licencias apertura	2250,00
413/15	Rubén Villena Traverso. 45114027X	Ordenanza limpieza	75,00

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, negociado de Gestión Tributaria, situada en la primera planta de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le aperece que según dispone el punto 3º del precepto anteriormente citado, “cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo”.

Ceuta, 18 de febrero de 2015

EL CONSEJERO DE HACIENDA, ECONOMÍA Y RR.HH.
Y PRESIDENTE DEL OAST
EMILIO CARREIRA RUIZ

28. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

NÚMERO	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	IMPORTE
2615/15	José María Mora Clemente. 45059189G	I.I.V.T.	146,90
2614/15	José María Mora Clemente. 45059189G	I.I.V.T.	2564,96
2053/15	Lorenzo Medinilla Pacheco. 45107088V	Tasa ocupación	75,00
2535/15	M. Mar Godino Recio. 45080727Z	I.I.V.T.	449,75
2536/15	Mercedes Godino Recio. 45077138J	I.I.V.T.	449,75
2577/15	José A. Taylor Pérez. 45122276W	I.I.V.T.	20,90
2578/15	José A. Taylor Pérez. 45122276W	I.I.V.T.	16,15
2579/15	José A. Taylor Pérez. 45122276W	I.I.V.T.	42,75
2580/15	José A. Taylor Pérez. 45122276W	I.I.V.T.	69,87
2483/14	Ana M. Tocón Linares. 45057783R	I.I.V.T.	35,10
2356/14	Kanta Mohandas Dodani. X0285720Z	I.I.V.T.	4027,53
2355/14	Haresh Mohandas Dodani. X0954547R	I.I.V.T.	4027,53

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, negociado de Gestión Tributaria, situada en la primera planta de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que según dispone el punto 3º del precepto anteriormente citado, “cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo”.

Ceuta, 18 de febrero de 2015
EL CONSEJERO DE HACIENDA, ECONOMÍA Y RR.HH.

Y PRESIDENTE DEL OAST

EMILIO CARREIRA RUIZ

29. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

- **Sadik Abdeselam Ahmed. N.I.F. 45093007N.** Notificación nº 62/2015. Requerimiento del pago de costas judiciales por importe de 564,08 euros.

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, negociado de Gestión Tributaria, situada en la primera planta de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que según dispone el punto 3º del precepto anteriormente citado, “cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo”.

Ceuta, 18 de febrero de 2015

EL CONSEJERO DE HACIENDA, ECONOMÍA Y RR.HH.

Y PRESIDENTE DEL OAST

EMILIO CARRERIA RUIZ

30.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de *la Ley 58/2003*, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

N.I.F. / C.I.F.	SUJETO PASIVO	PROCEDIMIENTO
45062106T	CEBEY SOLER, HORTENSIA	TRASLADO DECRETO SANCIÓN
B51015714	CONSTRUMED CEUTA, S.L.	COMUNICACION EXPEDIENTE
B11965472	FEDEMAR CEUTA, S.L.	TRASLADO DECRETO SANCIÓN
45078455L	GUERRERO PIZARRO, EVA	TRASLADO DECRETO SANCIÓN
A78283223	INTERNACIONAL DE	REQUERIMIENTO 267/2014
B51006682	INVERSIONES REVELLIN, S.L.	REQUERIMIENTO 273/2014
B11962453	LABORATORIO DE CONTROL	REQUERIMIENTO 3/2015
52220837G	LAVADO SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	REQUERIMIENTO 12/2015
B11955861	LISAUI, S.L.	REQUERIMIENTO 26/2015
B51021152	LISBOA SERVICIOS TURISTICOS, S.L	REQUERIMIENTO 27/2015
46399996A	LÓPEZ GARCÍA, LUIS ALBERTO	REQUERIMIENTO 34/2015
51967600C	LOSA ROSIQUE, JUAN	REQUERIMIENTO 42/2015
45043965Y	LOZANO TIRADO, ALFONSO LUIS	REQUERIMIENTO 44/2015
B51022267	LUNA CLARA, PATRIMONIAL, S.L.	REQUERIMIENTO 45/2015
B11966629	MULTISERVICIOS FINANCIEROS	REQUERIMIENTO 214/2015

Concepto tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I. Operaciones Interiores).

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, en las dependencias de Organismo Autónomo de Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la 1ª

Planta del edificio Ceuta-Center de la calle Padilla no 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 18 de febrero de 2015

Vº Bº EL CONSEJERO DE HACIENDA, ECONOMÍA
Y RR.HH. Y PRESIDENTE DEL O.A. SERVICIOS P.D. EL TÉCNICO DE ADMON. GENERAL
TRIBUTARIOS DE CEUTA

LA SECRETARIA GENERAL

(Resolución nº5563 de 02/06/08,
BOCCE nº4746 de 10/06/08)

Fdo. Emilio Carreira Ruiz.

Fdo. Emilio Fernández Fernández

31- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

Concepto Tributario: Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Nº EXPTE.	D.N.I./C.I.F.	SUJETO PASIVO	PROCEDIMIENTO
6690/2014	B51010098	INVERSIONES Y FOMENTO CEUTÍ, S.L.	

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en **el plazo de quince días naturales**, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, sita en calle Padilla nº 3, 1ª planta, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Se le comunica que el órgano competente para la resolución del procedimiento es el Presidente del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta.

Ceuta, 20 de febrero de 2015

Vº Bº EL PRESIDENTE,
P.D., EL PRESIDENTE DEL ORGANISMO
AUTONOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS
de 10/06/2008)

LA SECRETARIA GENERAL,

P.D. EL TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
(Resolución nº 5563 de 02/06/2008, BOCCE nº 4746

Fdo: Emilio Carreira Ruíz

Fdo: Emilio Fernández Fernández

32- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

Nº DE EXPEDIENTE	SUJETO PASIVO	N.I.F./C.I.F	PROCEDIMIENTO
37488	PROMOCIONES GAYABE CEUTA,S.L.	B11964616	INICIO DE EXPTE DE SUBASTA
38768	MERCANTIL NABILAM, S.A.	A11906419	INICIO DE EXPTE DE SUBASTA

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, en las dependencias de Organismo Autónomo de Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la 1ª Planta del edificio Ceuta-Center de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 17 de febrero de 2015

Doy fe:

LA SECRETARIA GENERAL P.D. EL TÉCNICO
DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y
HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS

(Resolución nº5583 de 02/06/2008

BOCCE N°4776 de 10/06/2008)

Fdo. D. Emilio Fernández Fernández

Fdo: D. Emilio Carreira Ruiz

33- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

Nº DE EXPEDIENTE	SUJETO PASIVO	N.I.F./C.I.F	PROCEDIMIENTO
76271	2001 GRUPO IZAHSS, S.L.	B83098285	EMBARGO DE BIENES INMUEBLES

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, en las dependencias de Organismo Autónomo de Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la 1ª Planta del edificio Ceuta-Center de la calle

Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 02 de marzo de 2015

Doy fe:

LA SECRETARIA GENERAL P.D. EL TÉCNICO
DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y
HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS

(Resolución nº5583 de 02/06/2008

BOCCE N°4776 de 10/06/2008)

Fdo. D. Emilio Fernández Fernández

Fdo: D. Emilio Carreira Ruiz

34.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

NÚME-	SUJETO PASIVO	N.I.F./C.I.F.	CONCEPTO	IMPORTE
31/2012	IMPORTACIONES Y EXPORTA-	B-51024925	SERVICIO DE RECOGIDA DE	404,87€
39/2012	HIPATIA CP	E-51027118	SERVICIO DE RECOGIDA DE	77,99€
110/2012	JESÚS ARMANDO ALBA BAR-	72.498.630-P	SERVICIO DE RECOGIDA DE	10,77€
48/2012	MACARENA INFANTE LÓPEZ	45.114.561-S	SERVICIO DE RECOGIDA DE	69,22€
45/2013	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE	G-11964244	SERVICIO DE RECOGIDA DE	193,77€
95/2012	SAMIA CHAIRI MOHAMED	45.102.555-S	SERVICIO DE RECOGIDA DE	21,53€
45/2013	SEPTA-CAN CB	E-51028165	SERVICIO DE RECOGIDA DE	106,80€
57/2013	POWER LIMIT S.L.	B-11955606	SERVICIO DE RECOGIDA DE	62,63€
62/2013	TIPOGRAFÍA CEUTÍ, S.L.	B-11965183	SERVICIO DE RECOGIDA DE	106,80€
60/2013	CEUTA PARTS, S.L.	B-11967353	SERVICIO DE RECOGIDA DE	88,45€
61/2013	IMPORT CEUTA, S.L.	B-11962669	SERVICIO DE RECOGIDA DE	132,67€
65/2013	BENABBOU NAJAT	X-7726924-M	SERVICIO DE RECOGIDA DE	88,45€
626/2012	SAMIRA ABDELHALAK MOHA-	45.093.869-T	IMPUESTO VEHÍCULOS TRAC-	34,05€
1798/2013	FAUSI MOHAMED ASHAD	45.099.370-G	IMPUESTO VEHÍCULOS TRAC-	4,40€
1258/2013	NABIL ADUI MOHAMED	45.099.189-F	IMPUESTO VEHÍCULOS TRAC-	71,95€
1246/2013	NOURDIN SELTI CHAIRI	45.399.195-F	IMPUESTO VEHÍCULOS TRAC-	34,10€
3447/2014	RACHID KEBIR HAMED	45.089.219-L	IMPUESTO VEHÍCULOS TRAC-	71,95€
17/2013	JUVASA CONSTRUCCIONES Y	B-51003960	TASA DE ENTRADA VEHÍCULOS	268,00€

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acredita-

dos para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, negociado de Gestión Tributaria, situada en la primera planta de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que según dispone el punto 3º del precepto anteriormente citado, “cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo”.

Ceuta, 24 de febrero de 2015

EL CONSEJERO DE HACIENDA, ECONOMIA Y RRHH

EMILIO CARREIRA RUIZ

Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta

Plaza de África s/n - 51001 - CEUTA

Depósito Legal: CE. 1 - 1958

Diseño y Maquetación - Centro Proceso de Datos